DICTAMEN DE EVALUACIÓN _03_/2015

REF.: Contratación Directa N° 04/2015 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS PARA SEDECO" ID Nº 291.271.

FECHA: 26 de Mayo de 2015

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 5/2015 de fecha 31 de marzo de 2015, ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa LAS ROSAS S.A. a las 09:00 Hs., y su sobre fue retirado después de firmar el Acta de Apertura al no contar con el mínimo de tres ofertas y conforme lo dispuesto en la resolución DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorroga la apertura de ofertas, y se notifica a la Dirección de Contrataciones las nuevas fechas mediante Adenda 01 de fecha 31 de marzo de 2015.
Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 6/2015 el día 9 de abril de 2015, en la oficina de la Dirección de Contrataciones dela Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) , sito en Pedro Villamayor Esq. Teófilo del Puerto, en presencia de la Lic. Alison Velázquez Encargada Interina de UOC; Lic. Myrian Rodríguez Jefa de Contabilidad y el Sr. Pablo Alcaraz, da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 04/2015 "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos" con ID Nº 291.271, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalle:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Precio Total de la Oferta
1	FERVA S.A.	09/04/2015 09:00 Hs.	1343607	1.085.800.-
2	LAS ROSAS SA	09/04/2015 09:00 Hs.	1343551	1.426.500.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: SERVICIOS EMPRESARIALES; EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A., FERVA S.A., HAYDEE GIMENEZ, LAS ROSAS SA. Y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y la contratación será bajo la Modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al Art. 20, inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario; con un Monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) con vigencia de 12 meses.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

		FERVA SA	LAS ROSAS SA
	OFERTAS:	**1.085.800**	**1.426.500**
Item	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO CUMPLE- SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTARON EN SU CONSTANCIA DE INSCRIPCION. DEBIDO A QUE EN EL SE ENCUENTRA EN SIPE FIGURA NO HAY DE GASTRONOMICO
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE- SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO ULTIMO PAGO DE IVA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.		
a)	Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B	CUMPLE	SE SOLICITO Y NO PRESENTO
b)	Documentos que acrediten que el Oferente cuenta con al menos 1 (un) vehículo propio para la entrega de los bienes y servicios objetos del presente llamado.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
c)	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios de catering y ceremonial a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios de Ceremonial y Gastronómicos en los 2 último años 2013 y 2014.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
d)	Certificado del INAN, dependiente del Ministerio de Salud P. y B. S.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
SIPE N°		**1343607**	**1343551**

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- **FERVA SA,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1340607 en original debidamente firmada. Fue solicitada documentaciones de carácter formal mediante Nota N°13/2015 en fecha 27/04/2015, que fueron contemplados dentro de las EETT de la Carta de Invitación Publicada. La cual fue respondida en fecha 28/04/2015, y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

- **LAS ROSAS SA,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1340407 en original debidamente firmada. Fue solicitada documentaciones de carácter formal mediante Nota N° 14/2015 en fecha 06/04/2015, que fueron contemplados dentro de las EETT de la Carta de Invitación Publicada. Que **NO** fue respondida.

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y la empresa FERVA SA presenta error aritmético, por otro lado la empresa LAS ROSAS SA no presenta error aritmético conforme consta en Cuadro Comparativo de Ofertas para el ITEMS, que se acompañan.

No se realizaron la comparación de ofertas para el ITEMS debido a que todas las ofertas presentadas son de origen Nacional de Margen de Preferencia a Productos Nacionales, ya que existe competencia entre productos nacionales y extranjeros, otorgando preferencia en un 20% a los productos de origen Nacional, conforme lo establecido en la Ley N° 4558/2011.

En base a lo expuesto, el monto total a ser adjudicado se detalla a continuación:

Lote N°	Descripción	OFERENTE	MONTO Gs.
1	Servicio de Ceremonial y Catering	**FERVA SA**	1.085.300.
		Total:	**1.085.300.-**

El monto total a ser adjudicado, de Gs. 1.085.300. (Guaraníes un millón ochenta y cinco mil trescientos), para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 20.000.000. (Guaraníes veinte millones), con vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción, quedando la validez de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Para el presente Ejercicio Fiscal se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones), según CDP Nº 010/2015.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2015 "Servicio de Ceremonial y Gastronómicos para la SEDECO" a la firma **FERVA S.A.**(RUC 80072427-5), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia por 12 meses, por un monto mínimo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2015; CDP N° 010/2015 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 49/2015 del 2 de marzo de 2015 y sus modificaciones.

Abog. Gerardo Almirón	Sr. Alberto Balbuena	Sr. Luis Scolari	Sr. Sebastián Benítez
Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador	Comité Evaluador

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 04/2015 "SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		FERVA SA	LAS ROSAS SA
	OFERTAS:	**1.085.800**	**1.426.500**
Item	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 04/2015 "SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		FERVA SA	LAS ROSAS SA
a)	tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO CUMPLE- SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTARON EN SU CONSTANCIA DE INSCRIPCION. DEBIDO A QUE EN EL SE ENCUENTRA EN SIPE FIGURA NO HAY DE GASTRONOMICO
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE- SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO ULTIMO PAGO DE IVA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 04/2015 "SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		FERVA SA	LAS ROSAS SA
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos		

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 04/2015 "SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		FERVA SA	LAS ROSAS SA
a)	Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B	CUMPLE	SE SOLICITO Y NO PRESENTO
b)	Documentos que acrediten que el Oferente cuenta con al menos 1 (un) vehículo propio para la entrega de los bienes y servicios objetos del presente llamado.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
c)	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios de catering y ceremonial a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios de Ceremonial y Gastronómicos en los 2 último años 2013 y 2014.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
d)	Certificado del INAN, dependiente del Ministerio de Salud P. y B. S.	CUMPLE	SE SOLICITO POR NOTA Y NO PRESENTO
	SIPE N°	**1343607**	**1343551**

Abog. Gerardo Almirón
Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Comité Evaluador

Contador. Luis Scolari
Comité Evaluador

Sr. Sebastian Benitez
Comité Evaluador